

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: CONSBAL CIA.
LTDA. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL
DEL
DOS MIL DIESISEIS A LAS DIEZ HORAS.**

En la Ciudad de Huaquillas, a los ocho días del mes de Abril del dos mil doce, siendo las Diez horas, se reúnen en las calles Costa y Benalcazar, local donde funciona la compañía **Constructora Baldeon CONSBAL CIA LTDA.** Los socios: 1.- Ing. Civil **JAIME RIGOBERTO SEGUNDO BALDEON VILLEGAS**, propietario de **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e

indivisibles de un dólar cada una; **2.- TECNICO EN ADMINISTRACION ADUANERA ROGER ALEXANDER BALDEON VILLEGAS**, propietaria de DOSCIENTAS

(200) PARTICIPACIONES iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **3.- Lcda. GLENDA IRENE BALDEON VILLEGAS**, propietario de CIEN **(100)**

PARTICIPACIONES iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US \$ 500,00)**, para los fines que se detallan más adelante. Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. – aprobar el balance del periodo 2015, el mismo que se encuentra inactivo por no haber celebrado contratos con ninguna institución pública ni privada.
2. Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los actos resueltos en la presente Junta.

Preside la Junta el titular de la Compañía Señora **TECNICO EN ADMINISTRACION ADUANERA ROGER ALEXANDER BALDEON VILLEGAS**, y actúa en la Secretaría, el Gerente .- **Ing. Civil JAIME RIGOBERTO SEGUNDO BALDEON VILLEGAS**, de inmediato el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, manifestando a los socios presentes que la compañía se encuentra inactiva por no haber celebrado contratos con ninguna institución pública ni privada, los socios deliberan por lo expuesto por el señor presidente de la compañía **Constructora Baldeon CONSBAL CIA LTDA**, y por votación unánime resuelven aprobar El balance del periodo 2015, el mismo que se encuentra inactivo. Y luego de aprobar el balance inactivo del periodo 2015, pasan a tratar el segundo punto: De inmediato la Junta resuelve con el voto unánime del capital pagado aprobar lo que solicita y el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura por intermedio de Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- Señor **Ing. Civil JAIME**

RIGOBERTO SEGUNDO BALDEON VILLEGAS, Socio Gerente.- Secretario de la Junta.

primero punto del orden del día, manifestando a los socios presentes que
compañía se encuentra inactiva por no haber celebrado contratos con ninguna
institución pública ni privada, los socios deliberan sobre lo expuesto por el
señor presidente de la compañía CONSTRUCTORA BALDEON
CONSBAL CIA. LTDA. y por votación unánime resuelven aprobar
el balance del periodo 2012, el mismo que se encuentra inactivo. Y
luego de aprobar el balance inactivo del periodo 2012, pasan a tratar el segundo
punto: autorización al representante legal para que ejecute la resolución antes
aprobada así mismo los socios resuelven unánimemente aprobar el segundo
punto: De inmediato la Junta resuelve con el voto unánime del capital pagado,
aprobar lo que se solicita y el señor Presidente concede un receso para la
redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de
socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por
intermedio de Secretaría, siendo aprobado su texto en forma íntegra por
votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las trece
horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en
unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- Señor Ing.
Socio Gerente.- Secretario de la Junta.


Gloria Irene Baldeón Villegas
SOCIO


Rigoberto Segundo Baldeón Villegas
PRESIDENTE


Jaime Rigoberto Segundo Baldeón Villegas
Secretario de la Junta General